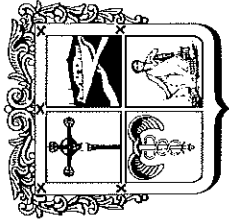


SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23
H. AYUNTAMIENTO DE MORELEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moreleón, Guanajuato, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 29 veintinueve de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 23 veintitrés del Honorable Ayuntamiento de Moreleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 22, de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.
5. Propuesta para ocupar el cargo de Subdelegada de la Comunidad de Ojo de Agua de en Medio.
6. Propuesta para ocupar los cargos de Consejeros del IMPLAN.
7. Propuesta para renovar el Consejo de Honor y Justicia.
8. Propuesta para ocupar el cargo de Director de Deportes.
9. Convocatoria para el Consejo Directivo del Patronato de Feria de Moreleón, Guanajuato.
10. Asunto del SMDIF: Programa mi Casa Diferente.
11. Asuntos de Desarrollo Urbano: cambios de uso de suelo.
12. Informe financiero del SISTAR.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la sesión.



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23 veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número veintitrés, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 23 veintitres y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

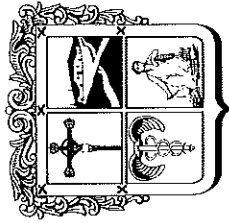
A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 22, de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 22, de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli



Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 22, de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

5. Propuesta para ocupar el cargo de Subdelegada de la Comunidad de Ojo de Agua de en Medio.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración del Ayuntamiento la propuesta para ocupar el cargo de Subdelegada de la Comunidad de Ojo de Agua de en Medio, siendo la C. María Elena García Lemus, lo anterior con fundamento en los artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal. Explica que esta persona ha estado apoyando al Delegado y que no hubo propuesta para la consulta ciudadana, por lo cual se encuentra vacante dicho puesto.

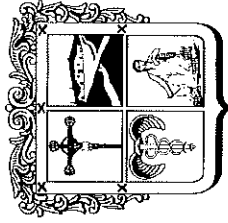
A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se nombra por unanimidad a la C. María Elena García Lemus, como Subdelegada de la Comunidad de Ojo de Agua de en Medio, lo anterior con fundamento en los artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal.

A continuación el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, toma la protesta de Ley correspondiente a la C. María Elena García Lemus, como Subdelegada de la Comunidad de Ojo de Agua de en Medio.

6. Propuesta para ocupar los cargos de Consejeros del IMPLAN.

El Lic. Jorge Ortiz ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la propuesta para ocupar los cargos de las



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

consejerías que se encuentra vacantes en el Consejo del IMPLAN siendo las siguientes:

Lic. Andrés Álvarez Frutos, como Consejero Ciudadano,

Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, como Director de Desarrollo Urbano y

Lic. Luis Artemio Zavala Torres, como Representante del Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

También informa que falta una plaza de consejero ciudadano, por lo que invita al Ayuntamiento a realizar alguna propuesta.

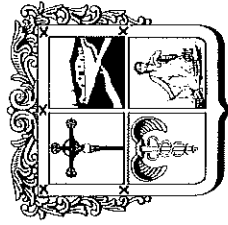
La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, propone que la otra plaza vacante la cubra una mujer, lo anterior con la finalidad de dar apertura también en este Consejo a las mujeres del Municipio. El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal informa que precisamente se está buscando la posibilidad de que sea una mujer.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombran a las siguientes personas para ocupar las Consejerías vacantes dentro del Consejo del IMPLAN como se describe a continuación:

- **Lic. Andrés Álvarez Frutos**, como Consejero ciudadano,
- **Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez** como Consejero correspondiente al Director de Desarrollo Urbano, y
- **Lic. Luis Artemio Zavala Torres** como Consejero Representante del Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Moroleón, Guanajuato.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

A continuación el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, realiza la protesta de Ley correspondiente a los nuevos integrantes del Consejo del IMPLAN.

Los nuevos integrantes del consejo, así como el Ing. Daniel Raya Zamudio, Presidente del IMPLAN agradecen al Ayuntamiento por su apoyo y por la confianza que han manifestado con el IMPLAN.

7. Propuesta para renovar el Consejo de Honor y Justicia.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal de Moroleón, Guanajuato, propone para renovar el Consejo de Honor y Justicia, la siguiente baja y posteriores nombramientos:

BAJA:

C. MIGUEL BELMONTES SÁMANO, perteneciente a Fuerzas del Estado de Seguridad Pública, en virtud de que ya no se encuentra de apoyo en el Municipio Moroleón, Guanajuato.

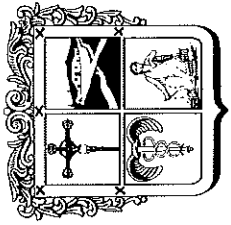
NOMBRAMIENTO DE:

LIC. ABEL GARCÍA GORDILLO. En calidad de representante del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana, quien fungiría como vocal en el Consejo.

LIC. JAIRO OWENN PANTOJA ÁLVAREZ. Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

C. JAIME LÓPEZ MARTÍNEZ, Jefe de Tránsito y Transporte Municipal.

Los dos funcionarios anteriormente mencionados en cumplimiento al Artículo 6, fracción II del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato.



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.*

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, da la bienvenida a las personas que se integran, manifiesta que será muy útil su participación en las resoluciones que se tomen dentro del Consejo.

El Lic. Abel García Gordillo agradece la confianza y manifiesta su disponibilidad para trabajar por el bien de nuestro Municipio.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se renueva el Consejo de Honor y Justicia, quedando de la siguiente manera:

Se da de baja el C. MIGUEL BELMONTES SÁMANO, perteneciente a Fuerzas del Estado de Seguridad Pública, en virtud de que ya no se encuentra de apoyo en el Municipio Moroleón, Guanajuato.

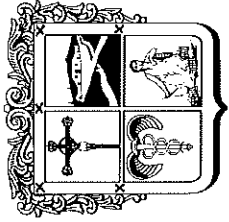
Se nombra a los siguientes:

- LIC. ABEL GARCÍA GORDILLO. En calidad de representante del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana, quien fungirá como vocal en el Consejo.
- LIC. JAIRO OWENN PANTOJA ÁLVAREZ. Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- C. JAIME LÓPEZ MARTÍNEZ, Jefe de Tránsito y Transporte Municipal.

Los dos funcionarios anteriormente mencionados en cumplimiento al Artículo 6, fracción II del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato.

8. Propuesta para ocupar el cargo de Director de Deportes.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal de Moroleón, Guanajuato, hace del conocimiento del pleno del Ayuntamiento la renuncia presentada el día 15 de agosto



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

del presente año del PROFR. José Luis Rosiles Ortiz al cargo de Director de Deportes Municipal, así mismo propone para ocupar el cargo de nuevo Director de Deportes al L.E.M. MARTÍN GUZMÁN GONZÁLEZ, informa que conoce del tema de deporte, además que ha tenido diferentes cargos públicos con muy buenos resultados.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, comenta que le parece lamentable la baja del Profr. José Luis Rosiles Ortiz y solicita al LEM. Martín Guzmán González que haga un excelente trabajo con su equipo, así como también le informa que cuenta con el respaldo de la comisión y le da la bienvenida.

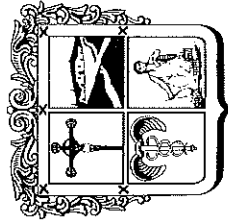
El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor, también le da bienvenida y lo invita a trabajar en equipo.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra al L.E.M. MARTÍN GUZMÁN GONZÁLEZ como Director de Deportes Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción I y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

A continuación, el Alcalde Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, realiza la protesta de Ley correspondiente al L.E.M. MARTÍN GUZMÁN GONZÁLEZ, como Director de Deportes.

El LEM. Martín Guzmán González agradece la confianza, manifiesta sus ganas de trabajar en conjunto hombre a hombre e informa que dará seguimiento a los pendientes.



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23 veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

9. Convocatoria para el Consejo Directivo del Patronato de Feria de Moroleón, Guanajuato.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la convocatoria para integrar el Consejo Directivo del Patronato de Feria de Moroleón, Guanajuato, explica que es un ente paramunicipal y que de acuerdo al reglamento se necesita renovar dicho consejo para iniciar los trabajos correspondientes de la feria a la mayor brevedad ya que estamos próximos a las fechas.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta cuantas personas se renueva, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, en atención a su cuestionamiento explica que casi todos salen, ya que la mayoría feneció su periodo, también manifiesta que hay consejeros que ya no tienen interés de estar, sin embargo se revisará el reglamento para ver si procede alguna ratificación.

La Regidora Araceli Guzmán Zamudio, solicita que sea gente totalmente comprometida con el Municipio para que den todo por la feria.

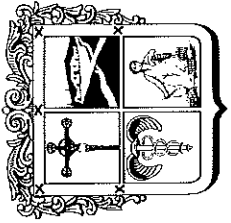
El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, propone para darle más de certeza jurídica que se señale la vigencia de las funciones del Patronato.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la convocatoria para nombrar el Consejo Directivo del Patronato de Feria de Moroleón, Guanajuato, como se describe a continuación:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE MOROLEÓN.

Con fundamento en los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento del Patronato de la Feria de Moroleón y de conformidad con la sesión ordinaria número 23 veintitrés del H. Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve de agosto del presente año, en el acuerdo marcado con el punto 09 nueve del orden del día, el H. Ayuntamiento convoca a los ciudadanos del Municipio, a participar en el Consejo Directivo del Patronato de la



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.*

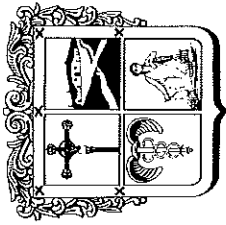
Feria de Moroleón, Guanajuato, el cual tendrá una vigencia hasta el mes de abril del año 2019 o bien cuando el Ayuntamiento de ese periodo nombre al nuevo Consejo, de conformidad con las siguientes:

BASES:

1. Serán elegibles:
 - a) Dos Representantes de los clubes de servicio social legalmente establecidos y constituidos en el Municipio de Moroleón; cada uno de ellos propuesto por un club diferente;
 - b) Un representante del sector industrial; propuesto por las Cámaras, Grupos o Asociaciones de industriales, legalmente establecidas en el Municipio de Moroleón;
 - c) Un representante del sector comercial; propuesto por las Cámaras, Grupos o Asociaciones de comerciantes, legalmente establecidos en el Municipio de Moroleón;
 - d) Dos representantes de los profesionistas; propuestos por los Colegios o Asociaciones de Profesionistas legalmente establecidos en el Municipio de Moroleón; cada uno de ellos será propuesto por una agrupación diferente;
 - e) Dos representantes del sector educativo; uno de ellos propuesto por las Instituciones de Educación Media Superior y el otro por las Instituciones de Educación Superior legalmente establecidas en el Municipio de Moroleón; y
2. Las propuestas serán analizadas por el H. Ayuntamiento, quien designará al Consejo Directivo.

REGISTRO DE ASPIRANTES.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicada en el interior de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, ubicadas en calle Hidalgo número 30 treinta, Zona centro de esta ciudad de Moroleón, Guanajuato, dentro del periodo comprendido del viernes 02 dos de septiembre al viernes 9 nueve de septiembre del año en curso, en un horario de las 8:00 ocho a las 15:00 quince horas, de lunes a viernes.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- 2.- Ser mayor de 21 años;
- 3.- Contar por lo menos con tres años de residir en el Municipio de Moroleón, Guanajuato;
- 4.- No tener litigios pendientes con el Patronato de la Feria o con la Administración Pública Municipal;
- 5.- No haber sido sentenciado por algún delito, ni inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público; y,
- 6.- No ocupar cargos directivos en algún Partido Político, Organismo Público Descentralizado o en la Administración Pública Municipal.

Deberán presentar los siguientes documentos:

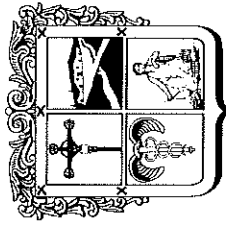
1. Acta de nacimiento en original y copia;
2. Copia de la credencial de elector;
3. Copia de la CURP; y
4. Constancia de Residencia.

La presente convocatoria será publicada en los diarios de mayor circulación de este Municipio y los resultados se darán a conocer a través de una notificación personal a quienes resulten elegidos.

10. Asunto del SMDIF: Programa mi Casa Diferente.

La C. Georgina Guzmán Guzmán, Directora del Sistema Municipal DIF Moroleón, solicita la autorización para la reducción de acciones del Mi Casa Diferente << Mi Hogar con Valores >> para ejercicio 2016, de 12 acciones a 10 acciones, siendo de la siguiente manera:

- 7 En modalidad de vivienda básica.
- 3 En mejoramiento de vivienda <<ampliación de recámara>>



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

Quedando con un total de 10 acciones.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la reducción de acciones del Mi Casa Diferente << Mi Hogar con Valores >> para ejercicio 2016, de 12 acciones a 10 acciones siendo de la siguiente manera:

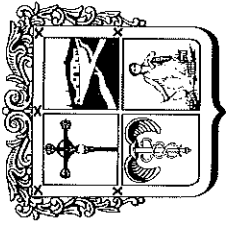
- 7 En modalidad de vivienda básica.
- 3 En mejoramiento de vivienda << ampliación de recámara >>

Quedando con un total de 10 acciones.

11. Asuntos de Desarrollo Urbano: cambios de uso de suelo.

El Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Moreleón, Guanajuato, solicita se considere lo siguiente:

1. El señor José Idelfonso Escutia Fonseca solicita Cambio de Uso de Suelo de "DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" en Planta Alta en Calle Ponciano Vega No. 1054. La Comisión de Desarrollo Urbano en la minuta número 11, niega el Cambio de Uso de Suelo del Inmueble, de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Moreleón-Uriangato Gto. Y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial Moreleón, Gto. 2013 (PMDUyOET), actualmente le corresponde un H1 (Habitacional Unifamiliar, Densidad Baja) y el Uso de Suelo solicitado no es Permisible.
2. Se solicita cambio de uso de suelo para el "Salón de Fiestas" de la C. Josefina Niño Villagómez, ubicado en la Calle Diamante No. 176 del Fraccionamiento los "Tepames" de esta Ciudad. La Comisión de Desarrollo Urbano de acuerdo



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

a la minuta número 11, autoriza el cambio de Uso de Suelo al Inmueble de Habitacional Densidad Media (H2), a Uso Mixto Habitacional-Comercial (HC), para un Salón de Fiestas.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, informa que en cuanto al punto número 2, se verificó varias veces en la comisión ya que actualmente se están regulando los salones de fiestas y debido a esta disposición se solicitó al interesado cuente con un estacionamiento, de igual manera se trabaja en coordinación con la oficina de Reglamentos para realizar las inspecciones correspondientes para que se cumplan horarios y demás disposiciones.

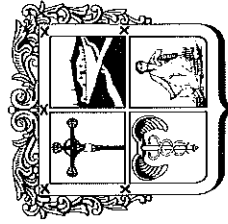
El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor, expone que es importante que no cause molestia a los vecinos.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, informa que en este caso el salón está en el circuito, donde no causa molestia a los vecinos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se ratifican los acuerdos tomados por la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, de la minuta número 11, los cuales se describen a continuación:

1. El señor José Idelfonso Escutia Fonseca solicita Cambio de Uso de Suelo de "DISCOTECA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" en Planta Alta en Calle Ponciano Vega No. 1054. La Comisión de Desarrollo Urbano en la minuta número 11, **niega el Cambio de Uso de Suelo del Inmueble**, de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Moreleón-Uriangato Gto. Y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial Moreleón, Gto. 2013 (PMDUyOET), actualmente le corresponde un H1 (Habitacional Unifamiliar, Densidad Baja) y el Uso de Suelo solicitado no es Permissible.



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

2. Se solicita cambio de uso de suelo para el “Salón de Fiestas” de la C. Josefina Niño Villagómez, ubicado en la Calle Diamante No. 176 del Fraccionamiento los “Tepames” de esta Ciudad. La Comisión de Desarrollo Urbano de acuerdo a la minuta número 11, **autoriza el cambio de Uso de Suelo** al Inmueble de Habitacional Densidad Media (H2), a Uso Mixto Habitacional-Comercial (HC), para un Salón de Fiestas.

12. Informe financiero del Sistar.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del Sistar, hace entrega del Informe Financiero del periodo 1 de enero al 30 de junio del 2016, del Sistar, que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del Sistar, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 27 de julio del año en curso, todo esto basado y en cumplimiento de la cláusula décima segunda fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación intermunicipal celebrado entre los municipios de Moreleón y Uriangato.

El honorable Ayuntamiento se da por enterado.

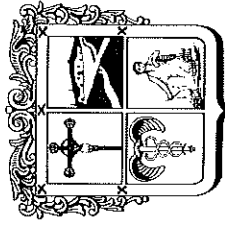
13. Asuntos Generales.

No existen asuntos generales.

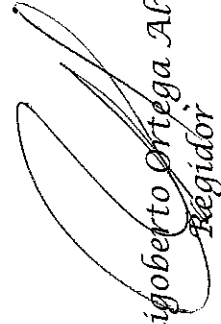
14. Clausura de la sesión.

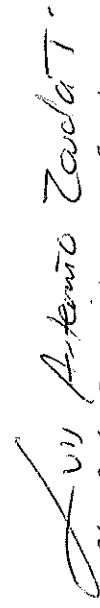
Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 23 veintitrés siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día 29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**


*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*




Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 23
veintitrés del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día
29 veintinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.



Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor



Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor



Lic. Jaime Nuñez Paniagua.


Regidor



Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor


Lic. Roberto Fonseca Zavala.
Regidor



Lic. Azucena Trindico Pérez.
Síndico Municipal



Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor


C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor


Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor


C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor


Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor


Lic. Jesús Martiniano López Botello
Secretario Del H. Ayuntamiento